

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 324 /2021

POR LA CUAL SE CANCELA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO SERT20-38 ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2020 DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS” DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 3 de Setiembre de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 503/2020 por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria 2020 y la Guía de Bases y Condiciones del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos” desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Resolución N° 200/2021 por la cual se aprueba la nómina de proyectos adjudicados en el marco de la convocatoria 2020 del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos” del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La nota APROSEM N° 140/2021 dirigida al Ing. Ind. Bernabé Eduardo Felippo, Ministro Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, en el marco de la Convocatoria para Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos - Año 2020 del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del CONACYT, mediante la cual que se informa que el Consejo Directivo de la APROSEMP reunido en pleno el día martes 23 de agosto, ha tomado la decisión de no firmar el contrato para proseguir con el proyecto denominado “Fortalecimiento de Laboratorio de Biotecnología para el aseguramiento de la calidad genética de semillas” y se solicita dejar sin efecto la adjudicación comunicada por medio de la resolución CONACYT N° 200 del 25 de junio del 2021 Por la cual se aprueba la nómina de proyectos adjudicados en el marco de la convocatoria 2020 del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos” del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; **EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º.- CANCELAR** la adjudicación del proyecto SERT20-38, denominado “Fortalecimiento de Laboratorio de Biotecnología para el aseguramiento de la calidad genética de semillas” adjudicado a la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEMP), en el marco de la convocatoria 2020 del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Art. 2º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro - Presidente del CONACYT